

Carlos Tercero, Ministro que fue del Real Consejo, y
 Camarera de Castilla, y de D^a Maria de Aragon Cantab-
 rana y Manilla de los Rios, los quales y demas sus
 ascendientes, han sido siempre Hijosdalgo Notorios,
 de Sangre, Originarios de la Villa de Spinosa de los Mon-
 teos, y del Solar conocido con el titulo de Gallemo, sito en
 el Conygo de Beasuno, uno de los seis de que se compone
 dicha Villa; en cuya posesion de tales Hijosdalgo han
 estado, y estan de tiempo inmemorial, sin otra encontra-
 cio, siendo exentos y libres, de todos los gravamenos, -
 cargas, pechos, y contribuciones, q^e sufren y toleran los
 hombres, buenos, malos, pecheros, y del estado general, go-
 zando y disfrutando quantas honras, y prerrogativas,
 preeminencias, y distinciones corresponden a la Nobleria
 de estos Reynos. Por ello es conforme que auni parte
 selectiva al estado noble de qualquiera Pueblo
 de su establecimiento; Y asu virtud, haviendose retirado
 del Real Servicio, y fijado el suyo en la expresada Villa
 de Sumilla, ocurrio al Ayuntamiento en cinco y ocho
 de Mayo del año proximo, exhibiendo la Real Carta
 Executoria de su casa y familia con otros documentos,
 y pidió que en Mexico de ellos, se tubiere por Hijo-
 dalgo Solariego, empadronandole en tales de tal.
 Esta solicitud con los docum^{tos} Exhibidos la remitió dicho
 Ayuntamiento al Jindico general y perceptor

